



Interior

RESOLUCIÓN NÚMERO **1263** DE 16 JUL 2026

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio del Interior

EL MINISTRO DEL INTERIOR

En uso de las facultades conferidas en los artículos 2.2.5.1.1, 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, 1 del Decreto 0658 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que en la planta de personal del Ministerio del Interior, se encuentra en vacancia definitiva el empleo de carrera administrativa Profesional Universitario, código 2044, grado 11, ubicado en la Subdirección Corporativa de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

Que la Subdirectora de Gestión Humana, certificó que Daneivis Mercado Reales reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo de Profesional Universitario, código 2044, grado 11, ubicado en la Subdirección Corporativa de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, de conformidad con lo señalado en el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que la Subdirectora de Gestión Humana, certificó que no hay funcionarios de carrera administrativa que ostenten el derecho a ser encargados en dicho empleo de acuerdo con lo señalado en los artículos 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombramiento. Nómbrase con carácter provisional Daneivis Mercado Reales, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.052.739.948, en el empleo de Profesional Universitario, código 2044, grado 11, ubicado en la Subdirección Corporativa de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, mientras se surte el proceso de selección para proveer definitivamente dicho empleo dentro de la carrera administrativa de conformidad con la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 y demás disposiciones aplicables.

Artículo 2. Comunicación. La Subdirección de Gestión Humana comunicará a través del correo electrónico gestionhumana@mininterior.gov.co, el contenido de esta resolución a Daneivis Mercado Reales.

Continuación de la resolución: " Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio del Interior".

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 16 JUL 2026

ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA

Elaboró: Ana María Hernández González - Contratista - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
 Revisó: Lidia Ortiz Velázquez Romero - Coordinadora Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
 Julián Fabianes Huilafan Ariza - Abogado Contratista Subdirección de Gestión Humana
 Martha Bolívar Riera - Profesional Especializado - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
 Emel Vázquez Rojas - Subdirectora de Gestión Humana
 Aprobó: Mariana Suárez Taverá - Asesora Secretaria General
 Nancy Stella Patiño León, Secretaria General